



ACREDITACIÓN

Fundación Lealtad otorga el sello Dona con Confianza a

Ampara Asociación Madrileña para Ayuda del Recluso Abandonado

C/ Doctor Castelo, 44

28009 Madrid

NIF: G87270823

por haber superado el proceso de evaluación y cumplir íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas



Principio 1 - Misión clara y pública

Principio 2 - Planificación, seguimiento y análisis de impacto

Principio 3 - Órgano de gobierno independiente, activo y público

Principio 4 - Financiación diversificada y transparente

Principio 5 - Control del uso de los fondos

Principio 6 - Sostenibilidad financiera

Principio 7 - Comunicación transparente y veraz

Principio 8 - Voluntariado formado y participativo

Principio 9 - Cuestiones normativas

Fundación Lealtad realiza una revisión intermedia anual y una actualización completa cada dos años del informe de Transparencia y Buenas Prácticas de la ONG

Fecha de concesión: 2 de Agosto de 2024

La **validez de esta acreditación** está condicionada a que el informe de Transparencia y Buenas Prácticas de la ONG se encuentre publicado en www.fundacionlealtad.org



Plaza Manuel Becerra, 16. 5º Izda
28028 Madrid
Tel. 91 789 01 23
www.fundacionlealtad.org

FUNDACION LEALTAD 2001

Ana Benavides González-Camino
Directora General de Fundación Lealtad